

Acaip



Confederación
Europea de Sindicatos



Federación Sindical Europea de
Servicios Públicos (EPSU)



Sindicato afiliado a la



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. 05/10/2011

1. APERTURA DEL CIS DE NAVALCARNERO
2. JEFES DE SERVICIO DE LOS GRUPOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.
3. NUEVO CENTRO PENITENCIARIO DE NANCLARES DE LA OCA.
4. COMISIONES DE SERVICIO EN DETERMINADOS CENTROS

En Madrid a 5 de octubre de 2011

Acaip. Apartado de Correos 7227, 28080 Madrid  915175152  915178392



oficinamadrid@acaip.info; acaip-madrid@wanadoo.es  www.acaip.info

Acaip



REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE TEMPORALIDAD Y EMPLEO DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. 05/10/2011

Estimados Compañer@s:

En el día de hoy se ha celebrado esta reunión en la que se han tratado los siguientes asuntos.

1.- APERTURA DEL CIS DE NAVALCARNERO

La previsión de la Administración es que pueda entrar en funcionamiento en un plazo de dos meses; ya se ha enviado a la CECIR la propuesta de Relación de Puestos de Trabajo que está pendiente de aprobación.

La propuesta de la Administración fue la de abrir un concurso de Comisiones de Servicio para todos los puestos de trabajo, ofertando dichas plazas a todos los centros penitenciarios. No obstante como la RPT no está aprobada oficialmente no se indicaría el número concreto de plazas.

La postura de **Acaip** fue la siguiente:

- a. Debido a la lamentable situación de personal existente en los Centros Penitenciarios, **se solicitó que si no existen funcionarios no se abra el CIS**, desde el momento en que la solución que plantea la Administración únicamente provoca reducir efectivos de otros Centros para poder abrir el nuevo. Esta situación se ratifica cuando la Administración nos confirma que para que se apruebe la RPT del CIS se ha tenido que quitar plazas vacantes de otros Centros ya que la CECIR no aprobaba una RPT que supusiera un incremento de gasto, lo que ya nos parece del todo lamentable al tratarse de la apertura de un Centro Nuevo, incardinado en el Plan de Creación y Amortización de Centros Penitenciarios y aprobado por el Consejo de Ministros.
- b. Además, **nos negamos en rotundo a que se oferten plazas en comisión de servicios que no existen porque no están aprobadas por la CECIR.**

Acaip



La Administración nos indica que trasladará las alegaciones efectuadas y que nos indicará la solución, si bien se desprende de su intervención que el Centro se abrirá y se convocarán las Comisiones de Servicio, si bien se estudiará el momento en que se ofertan.

2.- JEFES DE SERVICIO DE LOS GRUPOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO.

La CECIR ha aprobado 40 plazas de Jefe de Servicios para los grupos de control y seguimiento y la Administración nos plantea que se puedan regularizar las plazas de los compañeros que lo están desempeñando, empezando por 18 de ellos que ya son Jefes de Servicio de tal forma que se les pase de una comisión de servicios del artículo 66 a otra del artículo 64 de forma directa y sin ningún tipo de publicación y concurso. Desde **Acaip** nos negamos rotundamente por las siguientes razones:

- a. El cambio de adscripción directa supone que en un próximo concurso las comisiones de servicio puntuarían al ser del artículo 64, mientras que en la actualidad al ser del 66 no puntuarían; por ello en caso de modificarse **esta adscripción se debe realizar de forma abierta y que todos los funcionarios que quieran puedan participar a las mismas.**
- b. Desconocemos tanto el contenido funcional, el diseño del puesto, los horarios a aplicar y los méritos que se quieren establecer en los próximos concursos de traslados, por lo que **no podemos valorar la posibilidad de sacar estas plazas en comisión hasta que se aclare la situación del nuevo puesto.**
- c. **Tampoco se nos aclara que ocurre con el resto de compañeros que en la actualidad están en los grupos de control** y el futuro de estos puestos, ya que no están aprobados por la CECIR.

Después de la discusión se acuerda establecer una reunión monográfica sobre este asunto para decidir sobre los aspectos que os hemos indicado, retrasando la convocatoria de dichas plazas, que se celebrará el próximo día 18 de octubre.

3.- NUEVO CENTRO PENITENCIARIO DE NANCLARES DE LA OCA.

La Administración nos informa que al menos hasta dentro de dos meses no se procederá a la entrada en funcionamiento del nuevo Centro y que se ha enviado a la CECIR una RPT para su aprobación. Esta RPT únicamente recoge el 60% de los efectivos del nuevo Centro, ya que se quiere abrir al 60% de su capacidad,

Acaip



es decir, con los internos que en estos momentos se encuentran en el Centro antiguo. En la propuesta enviada se incrementa en 32 plazas las existentes en la actualidad, siendo destinadas, principalmente, para Vigilancia Dos.

Acaip propuso que la RPT se debe aprobar en su totalidad y se debe redimensionar de forma adecuada teniendo en cuenta las especiales circunstancias de los Centros del País Vasco y Navarra, ya que su ratio de funcionarios es mayor por los permisos especiales que se disfrutaban en los mismos en virtud de los Acuerdos existentes Administración-Sindicatos.

Se acuerda tratar este asunto en la próxima reunión de la Mesa Delegada que se celebrará el próximo 27 de octubre. En relación con esta reunión, la plataforma sindical presentamos ayer una serie de puntos para su inclusión en el orden del día que os adjuntamos con este escrito.

4.- COMISIONES DE SERVICIO EN DETERMINADOS CENTROS





De acuerdo con la nueva Instrucción de Comisiones de Servicio se plantea por la Administración la necesidad de cubrir en Comisión de Servicios una serie de plazas que son las siguientes:

- **ORGANISMO AUTÓNOMO:** 5 plazas de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales para los talleres de los internos, en el que se utilizará el mismo baremo que se usó en el concurso del pasado 11 de abril.
- **LOGROÑO:** Una plaza de Jefe de Servicios Sociales Externos que se encuentra vacante al estar su titular en situación de Servicios Especiales

Estas Comisiones se ofertarán a nivel nacional.

Sin otro particular quedamos a vuestra disposición en Madrid a 5 de octubre de 2.011.



Acaip. Apartado de Correos 7227, 28080 Madrid  915175152  915178392
 oficinamadrid@acaip.info; acaip-madrid@wanadoo.es  www.acaip.info

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**Doña Mercedes Gallizo Llamas**

C/ Alcalá, 38-40

28014 - Madrid

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIASEntrada Nº. 201109000087303
05/10/2011 11:51:46

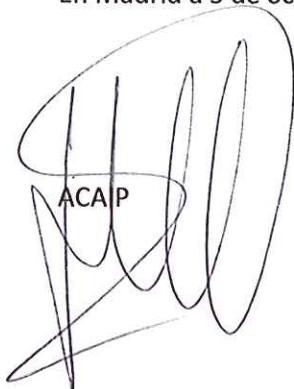
Sra. Secretaria General:

Los sindicatos abajo firmantes, componentes de la Plataforma Sindical Unitaria en Instituciones Penitenciarias, ante la falta de iniciativas para negociar con los representantes de los trabajadores los problemas laborales que nos aquejan, y como quiera que los procesos electorales no conllevan dejación de funciones,

SOLICITAMOS convoque lo más urgente posible la Mesa Delegada de Instituciones Penitenciarias, y que dentro del orden del día sean incluidos como petición de ésta parte social los puntos a continuación reseñados:

1. Situación convocatoria Concurso Traslados 15-22 y la inclusión en el mismo de las plazas de los Jefes de los Grupos de Control y Seguimiento.
2. Información de las políticas de personal para las próximas aperturas de establecimientos, así como de los procesos de consolidación de interinos
3. Situación de los CIS.
4. Situación del transporte del personal en todas las prisiones operativas.
5. Informe del impacto organizativo y en gestión de personal de la transferencia sanitaria así como de los Convenios de la Gestión de penas y Medidas alternativas al País Vasco.
6. Información sobre los objetivos del Master en Dirección de Instituciones Penitenciarias.
7. Situación del abono de los sobrantes de productividad del programa de mejora del servicio a los empleados públicos penitenciarios no percibidos desde el año 2.009.

En Madrid a 5 de octubre de 2.011


ACAIP

CC.OO.


CIG

CSI.F